

## **Recomendaciones generales de acciones de promoción, prevención y autocuidado para el desarrollo de actividades en temporada estival en contexto de pandemia por COVID 19**

**Consideraciones previas:** Estas Recomendaciones divididas por actividades, son lineamientos generales que desde Ministerio de Salud consideramos imprescindibles que cada municipio tenga en cuenta y adapte a su realidad con el objetivo de prevenir y minimizar cualquier posibilidad de propagación del virus.

Será tarea de cada municipio disponer de los recursos necesarios para la efectiva instrumentación e implementación de estas Recomendaciones, contando con el asesoramiento y acompañamiento permanente del equipo del nivel central del Ministerio de Salud.

Cabe señalar que estos lineamientos fueron trabajados de manera articulada con otros sectores del Estado Provincial según la población o el sector al que correspondiera: Secretaría de la Juventud, Dirección de Adultos Mayores, Consejo Provincial de los Niños el Adolescente y la Familia, Consejo General de Educación, entre otras reparticiones.

---

### **Prácticas que llegaron para quedarse:**

- Distanciamiento Social
- Uso de tapa boca
- Lavado de manos con agua y jabón
- Utilización de elementos personales como botellas, vasos y toallas.
- Responsabilidad intergeneracionales.
  
- Encuentro desde una perspectiva de cuidados y reducción de riesgos y daños.

---

### **Colonias de Vacaciones**

Las colonias de vacaciones, son espacios donde los niños y niñas tienen la posibilidad de compartir con sus pares, actividades lúdicas, recreativas, deportivas y estético expresivas.

---

Consideramos que el desarrollo de esta actividad es fundamental para promover el bienestar de los niños y niñas, fortalecer aspectos emocionales y sociales, y fomentar hábitos saludables, a partir del cuidado de la salud, la alimentación y la actividad física.

**SUGERENCIAS** para localidades donde desarrollan colonias en polideportivos municipales, las cuales podrán adaptarse según el contexto local:

1. Dividir a los niños inscriptos en dos grupos de asistencia al polideportivo. Estos grupos deben permanecer fijos durante todo el período que dure la colonia:

- Lunes, miércoles y viernes

- Martes, jueves y sábados

(En caso de ser necesario, en relación a la cantidad de niños y jóvenes, se deberá generar más grupos)

2. Tipo de transporte: se sugiere reemplazar colectivos o tráfico por bicicletas o caminata (pueden tener ambas opciones, siempre acompañado por profesores; se fija un punto de partida estratégico, como puede ser la plaza principal, y desde ahí se desplazan los grupos).
3. Cada niño asistirá al punto de encuentro con barbijo/tapaboca, gorro para el sol, protector solar, repelente y se le tomará la temperatura al llegar, cumpliendo el distanciamiento recomendado.
4. Colación/merienda: se sugiere el consumo de una fruta, tanto si la provee el municipio como si la lleva el niño/a desde su hogar. Bebida: agua potable, cada niño deberá llevar una botella individual. No se podrá compartir mate ni tereré.

5. Se sugiere que los días que no concurren al polideportivo, se organicen otras actividades en espacios al aire libre (como plaza u otros) estético-expresivas (arte, música, baile, teatro) reciclado, huerta, talleres para trabajar emociones, etc.

6. En caso de que el natatorio se encuentre en otra localidad contigua o cercana a determinado municipio, se podrá disponer de un vehículo para llevar a aquellos niños y niñas, cuyas familias no cuenten con movilidad. En caso de tratarse de un colectivo o minibus se recomienda reducir la cantidad de pasajeros a la mitad de su capacidad donde se mantenga la distancia entre unos y otros. Al mismo tiempo se sugiere higienizar las superficies (asientos).

En tanto que aquellos chicos, cuyos padres tengan movilidad y posibilidad de llevarlos a la localidad contigua para disfrutar de la colonia se recomienda que dejen establecido en una planilla que podrán trasladarlos hasta el lugar y luego retirarlos.

7. Se debe reducir el uso de los vestuarios.

8. El tapabocas es de uso OBLIGATORIO en todo momento, excepto cuando se ingresa al agua o cuando se está haciendo una actividad física.

9. Establecer puntos de higiene en los que se cuente con agua y jabón o es su defecto alcohol en gel.

